



Encarnación, 16 de setiembre de 2025

RESOLUCIÓN C.D. N° 180/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE NVDA (NONVISUAL DESKTOP ACCESS) PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando presentado por el universitario José Gómez, Encargado del Laboratorio de Informática, bajo el Expediente N° 673, por medio del cual presentó el mecanismo de uso del software NVDA (NonVisual Desktop Access) en el Laboratorio de Informática de la Facultad, destinado a personas con discapacidad visual, solicitando su aprobación por parte del Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que pueda ser implementado en las diferentes carreras y utilizado como evidencia de mejoras en inclusión dentro de los procesos de acreditación.

Que, en la sesión ordinaria N° 502, la plenaria resolvió derivar el expediente a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión Reglamentaria para su análisis y dictamen correspondiente. -----

Que, en la sesión ordinaria N° 508, la Comisión de Asuntos Reglamentarios presentó su dictamen N° 01/25, mediante el cual se emitió el resultado del análisis realizado sobre el Expediente N° 673, recomendando al Honorable Consejo Directivo aprobar el mecanismo de uso del software NVDA, el cual promueve el acceso equitativo a oportunidades educativas y la inclusión de personas con discapacidad en todos los procesos académicos. El uso de este software constituye una herramienta innovadora que permite a los estudiantes con discapacidad visual acceder a contenidos digitales, participar activamente en las actividades académicas y desarrollar competencias tecnológicas esenciales para su formación profesional. -----

Que, la adopción del software NVDA contribuye a garantizar la igualdad de condiciones y la plena integración de estudiantes con discapacidad, fortaleciendo el compromiso institucional de la UNI con la educación inclusiva, la excelencia académica y la responsabilidad social universitaria. -----

Que, puesta la propuesta a consideración de la plenaria, los miembros del Consejo Directivo acompañaron la aprobación tal como fue recomendada por la Comisión, manifestando su conformidad con los términos establecidos. -----

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES. -----

RESUELVE:

ART. 1° APROBAR el mecanismo de uso del software NVDA (NonVisual Desktop Access) en las máquinas del Laboratorio de Informática de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, destinado a personas con discapacidad visual, en los términos establecidos del Dictamen N° 01/25 presentado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y conforme al anexo que forma parte de la presente resolución. -----

ART. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Prof. Mgtr. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



Miembro Consejo Directivo

Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



**Mecanismo de Uso del Software
Inclusivo NVDA en las máquinas
del Laboratorio de Informática de
la Facultad de Humanidades,
Ciencias Sociales y Cultura
Guaraní**





MECANISMO DE USO DEL SOFTWARE INCLUSIVO NVDA EN LAS MÁQUINAS DEL LABORATORIO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

I. DEFINICIONES Y CARACTERÍSTICAS

NVDA (NonVisual Desktop Access) es un lector de pantalla gratuito y de código abierto diseñado para personas ciegas o con visión reducida. Permite acceder a sistemas operativos Windows mediante una voz sintetizada que lee en voz alta el contenido de la pantalla y proporciona retroalimentación auditiva para la navegación y el uso de aplicaciones.

Características Principales

- ❖ **Compatibilidad con Windows:** Funciona en todas las versiones de Windows, desde Windows 7 hasta las más recientes.
- ❖ **Accesibilidad Total:** Permite a los usuarios interactuar con programas de ofimática, navegadores web, correo electrónico y otros softwares esenciales.
- ❖ **Soporte para Lectura en Múltiples Idiomas:** Incluye síntesis de voz en diversos idiomas, con posibilidad de agregar voces adicionales.
- ❖ **Compatibilidad con Braille:** Soporta pantallas Braille para usuarios con discapacidad auditiva y visual.
- ❖ **Actualizaciones Frecuentes:** Como es un software de código abierto, recibe mejoras constantes de la comunidad y de su organización desarrolladora, NV Access.
- ❖ **Portabilidad:** Puede instalarse en la computadora o ejecutarse directamente desde una memoria USB sin necesidad de instalación.

Beneficios para los Usuarios

- ❖ **Gratuito y Accesible:** No requiere licencias costosas como lectores de pantalla comerciales.
- ❖ **Facilidad de Aprendizaje:** Su uso es intuitivo con comandos de teclado simples.
- ❖ **Interacción con Aplicaciones Esenciales:** Compatible con Microsoft Office, Google Chrome, Mozilla Firefox, Adobe Reader, entre otros.
- ❖ **Accesibilidad en la Web:** Permite navegar por páginas web mediante atajos específicos que identifican encabezados, enlaces, tablas y otros elementos de la estructura de una página.

¿Quiénes pueden usar NVDA?

- Personas con discapacidad visual total o parcial.
- Estudiantes y docentes en entornos educativos inclusivos.
- Profesionales que necesiten acceso a computadoras sin depender de software propietario.
- Cualquier persona que requiera una herramienta de accesibilidad en Windows.
- Este software es una solución efectiva para garantizar la inclusión digital de personas con discapacidad visual, facilitando el acceso a la educación, el trabajo y la comunicación digital.

II. MECANISMO DE USO

1. Instalación y Configuración Inicial

El software deberá ser descargado desde la página www.nvaccess.org, instalado en todas las máquinas disponibles dentro del Laboratorio de Informática, siguiendo todas las instrucciones y recomendaciones del proveedor.

El software deberá ser configurado para imitar la voz y la velocidad de lectura de un lenguaje natural.





2. Requisitos para Utilizar NVDA

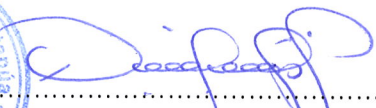
- ✓ Tener conocimientos básicos de uso de computadoras y teclado.
- ✓ Ser estudiante, docente o personal autorizado para uso del laboratorio.
- ✓ Participar en una breve capacitación sobre comandos y navegación con NVDA.

3. Uso del Programa

- Activación y Desactivación:
- Iniciar NVDA con CTRL + ALT + N.
- Desactivar con CTRL + Q.
- Navegación General:
- Leer la pantalla: NVDA + Flecha Abajo.
- Pausar/Reanudar: CTRL.
- Uso en Documentos:
- Leer línea por línea: Flechas Arriba/Abajo.
- Leer palabra por palabra: CTRL + Flechas Izquierda/Derecha.
- Leer letra por letra: Flecha Izquierda/Derecha.
- Navegación en Internet:
- Saltar entre encabezados: H.
- Leer enlaces: K.
- Leer listas: L.

4. Recomendaciones de Uso

- Ajustar la velocidad de voz según preferencia.
- Utilizar auriculares para una mejor experiencia.
- Participar en entrenamientos periódicos para mejorar la eficiencia en el uso del programa.


Prof. Mgtr. Noelia Lischuk Barán
Secretaría General
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní


Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní


Miembro Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní